



**REUNIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y
COMITÉ DE EMPRESA PAS
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 20/02/2023**

A las 16:04 horas del día 20 de febrero de 2023 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, (Sala de Gerencia 2ª planta este) los abajo indicados en representación de la Universidad de Córdoba y Comité de Empresa.

ASISTENTES:

Por la Universidad de Córdoba:

D. EULALIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad, que preside
D. ENRIQUE R. LEGANÉS GONZÁLEZ, Vicegerente
Dª LUZ ARTIME DE LA TORRE, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Dª MARIA PILAR GARRIDO ESCUDERO, que actúa de Secretaria.

Por parte del Comité de Empresa:

D. JOSÉ SALMERÓN MUÑOZ (PRESIDENTE C.E. – UGT)
D. GABRIEL F. VALENTÍN (SECRETARIO C.E. – UGT)
Dª Mª ANGELES COLLADO COLLADO (UGT)
D. JOSÉ E. AGUILAR MORENO (UGT)
D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (UGT)
Dª FÁTIMA MELLADO CALDERÓN (UGT)
Dª CARMEN GARCÍA LLAMAS (UGT)
Dª SARA ISABEL RUÍZ MORENO (CCOO)
Dª PAULA MURILLO ROMERO (CCOO)
D. JUAN FRANCISCO PEDRAZAS LÓPEZ (CCOO)
D. JUAN M. MARÍN RODRÍGUEZ (CCOO)
D. FRANCISCO J. CARMONA ALONSO (Delegado Sindical CCOO)
D. JUAN M. GARCÍA OLMO (Delegado Sindical UGT)
D. ANTONIO ALCÁNTARA CARMONA (Delegado Sindical CSIF)

El Sr. Gerente inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Gerente explica que la convocatoria de esta reunión y la que posteriormente se va a mantener con la Mesa General de Negociación se realiza por la tarde es debido a la celebración del Claustro esta mañana y porque si se quiere incluir algún punto para Consejo de Gobierno, que es el próximo día 23 de febrero, debemos enviarlo con al menos 3 días de antelación. Indica que no es la mejor hora.



Aunque no se contempla en el orden del día el Informe, pasa a referir las siguientes cuestiones:

- Reunión de la CIVEA: se celebró el pasado jueves y se trataron muchos puntos a propuesta de los distintos Comités de Empresa y organizaciones sindicales presentes. Se remitirá el acta una vez realizada.
- A lo largo de la semana se enviarán los acuerdos del Comité de Empresa para su firma.
- Jornadas “Nuevos perfiles profesionales en la Universidad del siglo XXI”: se celebraron la pasada semana y agradece la colaboración por parte de las tres organizaciones sindicales en las Jornadas tanto en la participación directa en la Mesa como en las distintas sesiones de las jornadas.
- Comenta que están pendientes las convocatorias de distintas Comisiones (Formación, Jubilaciones parciales, seguimientos de Bolsas) y se va a intentar ir convocando próximamente para afrontar todas las cuestiones que se vayan presentado. En relación a la Comisión de Teletrabajo refiere la información que llega desde la Universidad de Cádiz, única Universidad que está avanzando en este tema, pero no se está aplicando aún.

1º.- Propuesta y aprobación, si procede, de Instrucción de Gerencia sobre participación de PAS Laboral en proyectos artículo 83.

El Sr. Gerente explica que desde el principio la idea de Gerencia era realizar una Instrucción que regulase la participación tanto del PAS Laboral como del PAS Funcionario, pero debido a las particularidades de cada colectivo se hace muy difícil poderlas aunar en un solo documento. Las solicitudes de participación son muchos más elevadas en Laborales, por lo que se va a trabajar, en primer lugar, en la Instrucción para el PAS Laboral. Da lectura al documento. Indica que el documento final que se acuerde deberá ser remitido a la Asesoría Jurídica para su informe. En lo referente al abono de la gratificación que corresponda será el mismo que se percibe por servicio extraordinario y, en lo referente a la autorización para realizar esta colaboración deberá contar con el VºBº motivado por parte del Director del Servicio puesto que el PAS Laboral realiza actividades similares y complementarias al personal investigador en su puesto de trabajo, es un matiz que debe ser incluido y quizás se puede contemplar que se realice en un documento anexo a la participación en el proyecto.

El Sr. Salmerón solicita que se envíe el documento definitivo de Gerencia para su posible aprobación en sesión de Comité de Empresa.

2º.- Propuesta y aprobación, si procede, de lista de llamamiento en UCODigital.

El Sr. Gerente cede la palabra al Sr. Vicegerente.

El Sr. Vicegerente da lectura al acuerdo trasladado por el Comité de Empresa del pasado día 15 de febrero en su punto 9º: *“Propuesta de Gerencia sobre constitución de listado de llamamiento en UCODigital (Medios Audiovisuales). Este Comité Empresa acuerda, por*



unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de Gerencia, supeditada a que aparezca la categoría de Técnico Auxiliar.” Se acepta la modificación y se aprueba.

3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de lista de llamamiento en UCCI

El Sr. Vicegerente da lectura al acuerdo trasladado por el Comité de Empresa del pasado día 15 de febrero en su punto 8º: *“Propuesta de Gerencia sobre constitución de listado de llamamiento en el área de Cultura Científica. Este Comité Empresa acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de Gerencia.”* Se aprueba.

4º.- Propuesta y aprobación, si procede, del concurso de traslado en Área de Conserjería.

El Sr. Vicegerente da respuesta a las preguntas sobre las siguientes plazas:

- Plaza 398 de Rabanales: corresponde a Titulado de Grado Medio y la plaza 390 de Rabanales era anteriormente de TGM que se ha convertido en Técnico Auxiliar de Conserjería y actualmente, no está dotada.
- Plaza 411 de Rabanales: está ocupada actualmente por Daniel León Cuadra.
- Plaza 435 de Rabanales: no está ocupada y está incluida en el concurso de traslado.
- Plaza 416 de Rabanales: está ocupada por Carmen Gallego actualmente.
- Plaza 501 de Fac. CC. Del Trabajo: actualmente no está ocupada y no está dotada.
- Plaza 546 de Fac. Medicina y Enfermería: está ocupada por Santiago Agredano.
- Plaza 547 de Fac. Medicina y Enfermería: está ocupada por M^a Dolores Cosano.
- Plaza 551 de Fac. Medicina y Enfermería: actualmente no está ocupada y no está dotada
- Plaza 577 y 578 de Rectorado: Son Téc. Especialistas que no están dotadas
- Plaza 568: se va a incluir en el concurso de traslado.

El Sr. Pedrazas (CCOO) comenta una serie de fallos gramaticales detectados en la reunión del Comité que se anotan para su corrección. En relación al baremo de la convocatoria, en el punto 4.c) se indica que los cursos son los que se hubiesen realizado posteriormente a la toma de posesión de los puestos desde los que se concursa, lo que consideran que es restrictivo puesto que en el Convenio no aparece.

El Sr. Vicegerente contesta que en el Reglamento así aparece.

El Sr. Pedrazas (CCOO) indica que en relación a las plazas tenían dudas con respecto a una plaza en la Facultad de CC de la Educación que le falta.

El Sr. Vicegerente contesta que se refiere a la plaza 568 que va a ser incluida en el concurso.

El Sr. Pedrazas pregunta por las tres plazas de las compañeras que promocionaron a Encargadas de Equipo.

El Sr. Vicegerente contesta que se trata de la 405 y la 415 que han salido a concurso y la 400 que está actualmente ocupada por Juan Carlos Serrano cuando se vino de Belmez. Se repasan las siguientes plazas ubicadas en el Campus Rabanales:



- Plaza 390: no está dotada.
- Plaza 391: está vacante, ocupada por Enrique del Río y se ha incluido.
- Plaza 392: Encargado de Equipo de Paco Llamas.
- Plaza 393: Encargado de Equipo.
- Plaza 394: está vacante, ocupada por Luis Federico Cabanás.
- Plaza 395: está vacante.
- Plaza 396: está vacante.
- Plaza 397: está vacante.
- Plaza 398: corresponde con un TGM.
- Plaza 399: está vacante.
- Plaza 436: está vacante, ocupada por M^a del Mar Blancas.
- Plaza 438: está vacante, ocupada por Pilar Sag.
- Plaza 411: está vacante, ocupada por Juan Luis Carmona.

El Sr. Salmerón solicita el envío de la propuesta definitiva para ser tratado en reunión de Comité de Empresa.

5º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria de Encargado de Equipo en el Área de Conserjería.

El Sr. Vicegerente indica que se ha accedido a la modificación que se solicitó en el Anexo I, punto 2, apartado 1.a) y en el apartado 2.a) donde se ha cambiado “grupo o categoría profesional” por “grupos o categorías profesionales”. Respecto al cambio propuesto por el Comité de Empresa, se comenta que se deberá dejar reflejado “inmediatamente” en lugar del cambio pedido para que quede ajustado al reglamento.

6º.- Propuesta y aprobación, si procede, de objetivos y criterios para el diseño de la RPT.

El Sr. Gerente pregunta si tienen alguna sugerencia sobre este punto.

El Sr. Salmerón contesta que no ha sido posible verlo en el Comité de Empresa.

El Sr. Gerente lee la propuesta remitida indicando que se trata de un documento vivo que se tiene que enriquecer a través de las reuniones mantenidas con las organizaciones sindicales, departamentos y Comité de Gerencia, por lo que nunca estará concluido y siempre abierto a cualquier modificación en el diseño de la RPT. El documento establece unos mínimos que van a ser el punto de partida de la nueva RPT y reflejarán los objetivos generales y específicos del plan estratégico de la UCO. Se solicita el respaldo por parte del Comité de Empresa en relación a los criterios seguidos para la elaboración de la RPT. Comenta que es un buen momento e ilusionante para el PAS de cara a la promoción profesional, basada en la formación y el compromiso por el trabajo desempeñado. Manifiesta su preocupación con la proximidad de la celebración de las elecciones sindicales y la posible paralización de las negociaciones, deseando que sea la menor posible, para no retrasar la aprobación de la RPT y con ello limitar las posibilidades de llegar a mejoras, que entienden como significativas, para el PAS laboral de la UCO. Indica que se tiene previsto



enviar una primera propuesta a finales de marzo e intentar tener terminada la RPT para antes de las vacaciones de verano y así ponerla en marcha a comienzos del curso 2023/24.

El Sr. Salmerón expone que dado que este asunto fue trasladado a Comité de Empresa con posterioridad a la convocatoria realizada de sesión de 14/02/2023 que no finalizó y continuará el día de mañana donde se tratará esta entrada. Respecto a la paralización a la que se hace referencia debido a la celebración de las elecciones sindicales, manifiesta que no se producirá ninguna paralización de las competencias y funciones del Comité de Empresa, manteniéndose operativo hasta el mismo día en que se realicen las votaciones. Invita al resto de delegados/as a intervenir si quieren manifestar algo al respecto de este punto.

7º.- Propuesta y aprobación, si procede, de Reglamento sobre Jornada de Trabajo, Horario, Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Salmerón indica que, como ya se trasladó desde el Comité de Empresa, necesitan más tiempo para valorar las aportaciones que lleguen desde el colectivo del PAS Laboral.

El Sr. Gerente indica que queda pendiente para la próxima reunión.

8º.- Propuesta y aprobación, si procede, de acciones formativas para solicitud a Junta de Andalucía.

El Sr. Gerente explica que en los últimos años la Junta de Andalucía ha aprobado una subvención, en torno a los 20.000€ para acciones formativas, para este año son concretamente 21.900€ y en años anteriores se ha utilizado para acciones vinculadas con la enseñanza de idiomas. La propuesta que nos hacen desde la Unidad de Formación es que se incorpore una acción formativa de 10 horas a propuesta por el Servicio de Registro y Administración Electrónica. Se solicita a este Comité de Empresa que se hagan propuestas que se puedan incorporar a ese listado de acciones hasta el 14 de abril que es la fecha en la que se deben enviar o tener en cuenta las propuestas que ya nos habéis hecho llegar y que será incorporada al Plan de Formación en cuanto tengamos un nuevo Reglamento y por consiguiente una nueva Comisión de Formación.

El Sr. Salmerón recuerda los acuerdos a los que se llegaron en 2019 y en los que ya se proponían cursos para el Plan de Formación. Además, se propone la participación de los servicios y los grupos de mejora de las distintas áreas para definir nuevas acciones formativas cuya necesidad se detecte.

9º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Marín (CCOO) ruega que las convocatorias de estas reuniones, en la medida de lo posible, sean por la mañana, por la dificultad de conciliar la vida familiar con las reuniones por la tarde.

El Sr. Gerente recuerda la explicación dada al principio de esta reunión y pide disculpas intentando que no se vuelva a repetir.



La Sr. Collado (UGT) que, con la mayor celeridad posible, finalice el concurso de traslados de laboratorios y se proceda a realizar la adjudicación de las 17 plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio pendientes. También ruega que, dado que se ha acordado finalmente el proceso de promoción interna de Encargados de Equipo de Conserjería y, estando en espera algunos compañeros desde octubre de 2019, solicitan que se proceda de inmediato a publicar la convocatoria acordada.

El Sr. López (UGT) pregunta con respecto a movimientos en áreas de laboratorio, desde UGT se pregunta por qué se han hecho antes de finalizar los procedimientos actuales, tal y como se nos afirmó Gerencia que haría.

El Sr. Vicegerente contesta que el movimiento realizado ha sido uno nada más y responde a gestión de recursos humanos, debido a una baja y que el actual procedimiento se ha prolongado para pedir la documentación a dos nuevos aspirantes que han entrado en la lista de plazas adjudicadas.

El Sr. Pedrazas (CCOO) ruega que se traslade al Comité de Empresa la reconsideración de la solicitud de traslado del compañero Técnico de STOEM de la Universidad de Jaén.

El Sr. Gerente informa sobre una persona que ocupaba una plaza de Laboratorio y Conserjería y se ha puesto en contacto con ella para comunicarle su cese puesto que hay una Bolsa de Trabajo que puede atender esta necesidad. En la reunión de la CIVEA se trató una solicitud de este Comité de Empresa sobre la abstracción de las categorías profesionales y desde esta Gerencia se recogió el encargo de la CIVEA en la que se solicitaba se volviese a recabar informe de nuestra Asesoría Jurídica puesto que no están de acuerdo. Por último, se comunica, que desde Gerencia se solicitó informe a Asesoría Jurídica para que nos informará de la posibilidad de realizar listas suplementarias a las definitivas en los procesos selectivos que están en marcha, en el caso de que quedara alguna plaza libre y nos contestaron que ya está previsto en el EBEP y, pasados esos 20 días para la toma de posesión, en el caso de que se quede alguna plaza libre el Sr. Rector podrá pedir al Tribunal que proponga el número de personas para las plazas que no se han cubierto.

Siendo las 17:53 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

Eulalio Fernández Sánchez
Gerente

Pilar Garrido Escudero
Secretaria

POR EL COMITÉ DE EMPRESA,



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

José Salmerón Muñoz
Presidente

Gabriel F. Valentín Casanova
Secretario